



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

RAD: 207704089001—2019—000100-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Demandado: JOSE IGNACIO SANCHEZ CACERES

Naturaleza del traslado: Actualización de la Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2° del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martin – Cesar – 15 de septiembre de 2022.

Corre 16 , 19 y 20 de septiembre de 2022

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. -